



SS-879.

146877

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre del Sr. CARL HERLITZKA, ciudadano alemán, residente en Triesterstrasse 67, Viena (Austria), Alemania,

por:

"UNA CAJA DE ESTOPAS CON AROS DE GUARNICION".

=====

El invento se refiere a una caja de estopas sin lunetas con empaquetadura especial, destinada principalmente a ser empleada en las locomotoras de vapor caliente.

5

Se conocen cajas de estopa que tienen un cuer-



10 po hueco en forma de bota, partido en dirección axial, y que puede ser montado en el taladro de la tapa del cilindro, el interior de cuyo cuerpo presenta cámaras, constituidas por nervaduras anulares interiores, para los aros de guarnición, estando montado dicho cuerpo hueco sobre el taladro de la tapa del cilindro con un juego tal que el vapor, que en el exterior del cuerpo actúa con alta presión comparado con la presión reducida progresivamente hasta 15 cero por los aros en las cámaras, prensa una contra la otra las diferentes piezas del cuerpo hueco.

En los dispositivos conocidos de este tipo, en los que el juego entre el taladro de la tapa del cilindro y el perímetro del cuerpo hueco se extiende a todo lo largo de éste, no es posible una buena centración, ya que la 20 posición del cuerpo hueco en el taladro de la tapa del cilindro solo puede determinarse por medio de los pernos que sujetan la pestaña frontal del cuerpo hueco.

La esencia del invento consiste en que se constituye un listón anular centrador, bien sea en el cuerpo hueco rebajando su perímetro exterior detrás de la pestaña frontal, bien sea en el taladro de la tapa del cilindro 25 por medio de una perforación escalonada del mismo en su boca, bien sea por ambos medios.

Como quiera que de este modo desaparece el centrado del cuerpo hueco por medio de los pernos de la pestaña, se prevé, según el invento, la sujeción del cuerpo hueco por medio de una pestaña anular suelta. 30

Finalmente, se refiere el invento a una disposición que tiene por objeto mantener en las mejores con-



35 diciones posibles la diferencia de presión en las cámaras del cuerpo hueco con respecto a la presión externa, aún después de un trabajo prolongado, consistiendo esta disposición en que, de preferencia, uno solo de los dos aros montados en cada cámara, desempeña la función de aro de guarnición automáticamente ajustable al producirse un desgaste del perímetro interior, consiguiéndose ello dividiéndolo según cortes sin intersticios en dirección que no es la radial.

40
45 En el dibujo está representado un ejemplo en sección axial del objeto del invento en la figura 1. La figura 2 representa una arandela de protección, y figura 3 una vista del aro de guarnición.

 La biela 1 atraviesa con bastante juego la tapa del cilindro por medio del taladro 3.

50 El taladro de la tapa del cilindro 4 en el cuello 5 tiene un ancho suficiente para alojar el cuerpo hueco 6 en forma de bote, dividido según los planos diametrales 6, y mantenido unido por los pernos tangenciales 14. El cuerpo hueco 6 tiene una pestaña frontal 7, y está estancado con respecto del plano frontal del cuello 5 por medio del aro 8. Detrás del aro 8 se halla el elemento centrador anular 9, formado ya sea rebajando el perímetro exterior del cuerpo hueco, ya ser perforando correspondientemente el taladro 4, según se ve por la línea punteada 10, constituyendo un listón saliente y centrador encima del perímetro exterior del cuerpo hueco, o del perímetro interior del taladro. Naturalmente pueden disponerse estos listones centradores tanto en el perímetro ex-

55
60



65

terior del cuerpo hueco 6, como en el perímetro interior del taladro 4, simultáneamente. La sujeción del cuerpo hueco 4 así como la presión necesaria para que se adapte el listón de pestaña escalonado, se realizan por medio de la pestaña suelta 11, oprimida contra la pestaña 7 por medio de las tuercas 12. Empleando la pestaña suelta 12, como así resulta posible por efecto del centrado descrito, se evita eficazmente que el cuerpo hueco 6 se desplace, o tuerza, al apretar desigualmente los pernos de sujeción.

70

75

Dentro del cuerpo hueco 6, forman las nervaduras anulares 15 cámaras 22 para los aros de guarnición 16, 17. Al objeto de reducir en lo posible el largo de la caja de estopas dentro de una diferencia de presión interior y exterior lo mayor posible, hay que tratar de que baste el empleo de un número reducido de aros de guarnición. Por esta razón conviene que la empaquetadura o estancamiento de los aros sea lo mas perfecto posible.

80

85

De preferencia se empleará en cada cámara una pareja de aros partidos, estando uno de ellos, el 16 (figura 2) partido por cortes radiales 18, y construido en forma que su objeto principal consista en cubrir con su plano los cortes parciales del otro aro. El otro aro de guarnición 17, cuyo objeto es estancar el perímetro de la biela (figura 3), está partido según los cortes no radiales 19. Los aros 16 y 17 se mantienen unidos por resortes helicoidales 20 colocados encima de los mismos. Si se desgastan las partes uniformes 21 (figura 3) en el perímetro interior, van cediendo por efecto de la tensión del resorte anular 20 y permiten así el ajuste correspondiente de las demás

90



partes de los aros por efecto de los cortes oblicuos respecto a la dirección radial.

95

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Austria el 3 de Mayo de 1938, bajo el N^o. A. 2.472-38, se acoge a los beneficios del art^o. 51 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial.

=====

===== N O T A =====

=====

100

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

105

1^o. Una caja de estopas con aros de guarnición, provista de un cuerpo hueco en forma de bote, partido en dirección axial, montable en el taladro de la tapa del cilindro, en cuyo cuerpo hueco hay unas cámaras constituidas por nervaduras anulares internas para los aros de guarnición, estando montado el cuerpo hueco en el taladro de la tapa del cilindro con el juego suficiente para que el vapor, por efecto de la mayor presión externa sobre el cuerpo hueco comparada con la presión reducida hasta cero en las cámaras por medio de las arandelas de estancamiento, oprima una contra otra las piezas del cuerpo hueco, caracterizada por el hecho de que, bien sea por medio de un escalonamiento del perímetro exterior del cuerpo hueco detrás de la pestaña frontal (7, 8), bien sea por medio de una perforación escalonada en el taladro de la tapa del cilindro (4) en la boca del mismo, o bien sea por medio de ambos procedimientos citados, se forma un

110

115



DELEG

120

ESTRIA

- 6 -

listón circular centrador (9), estando el cuerpo hueco (6) mantenido sujeto por medio de una pestaña anular suelta (11).

125

2º. Una caja de estopa, según lo reivindicado en el punto 1º., caracterizada por el hecho de que preferentemente solo uno de los aros (17) en cada caso, de las parejas de aros (16, 17) montados en las cámaras, sirve de aro de guarnición de ajuste automático, al desgastarse el perímetro interior, estando al efecto provisto, en forma en sí conocida, de divisiones según cortes (19) sin intersticios, no radiales.

130

3º. Una caja de estopas con aros de guarnición.

135

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

San Sebastián a 25 ABR. 1939
III Año Triunfal.

ALBERTO DE ELZABURU
Agente de la Propiedad Industrial

P.P. *[Firma]*



Fig. 1

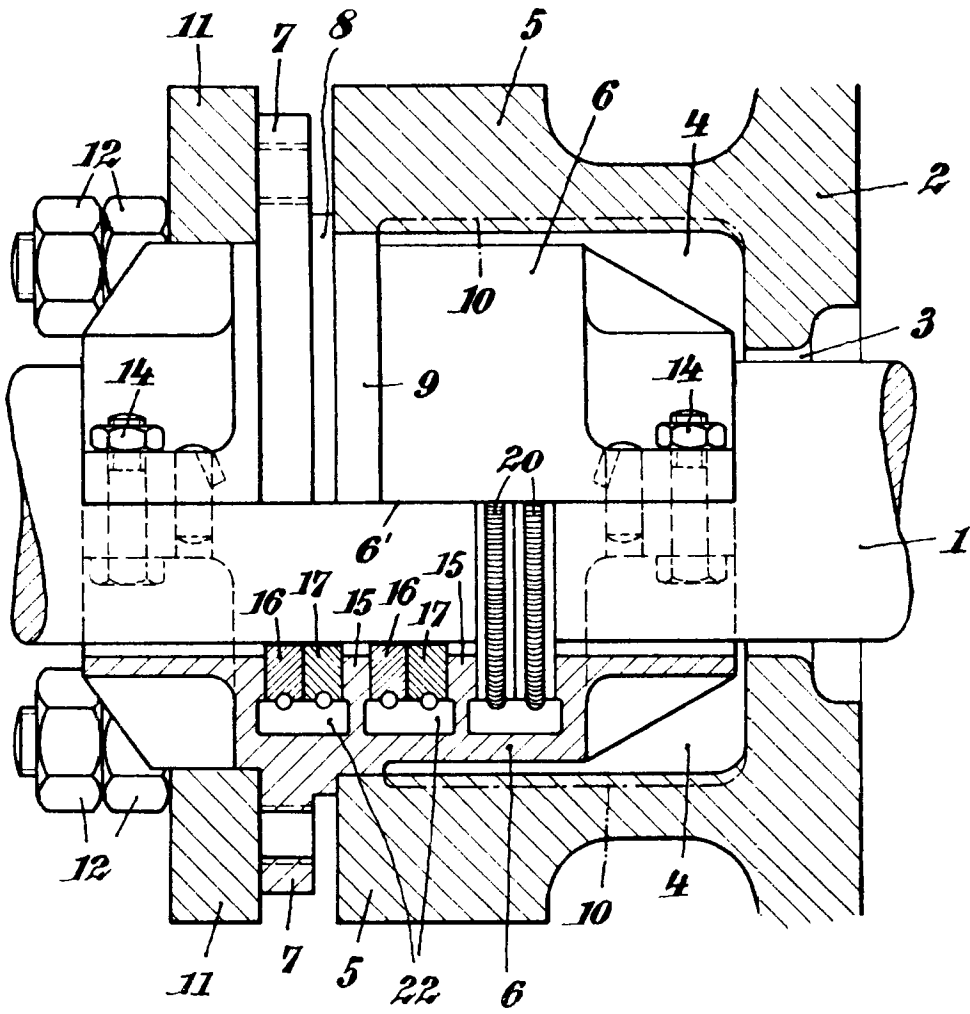


Fig. 2

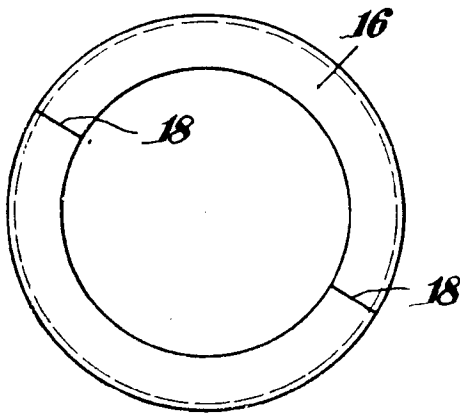
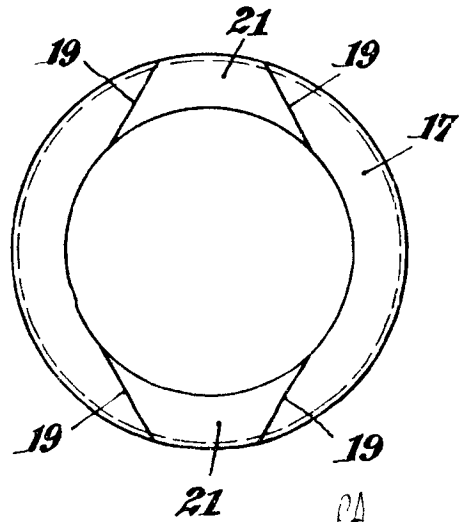


Fig. 3



P.A.
Agentes de Industrias
P.P.